



VUELVE A CRECER

ALCALDIA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 171-2021-AL/MDP

Pucusana, 27 de abril de 2021

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

Que, la Constitución Política del Perú señala en su artículo 194° que las Municipalidades son órgano de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo previsto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, la Cuarta Disposición Transitoria del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 -- Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, establece que, por la naturaleza de las funciones que desempeñan los cargos cubiertos por personas designadas por resolución, no se encuentran sometidos a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción aplicables a los demás CAS;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 160-2021-AL/MDP fecha 21.04.2021, se Encarga a la Lic. Maricela Sonia Luisa Cafferata Díaz en el cargo de confianza como Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pucusana en adición a su cargo de Gerente de Desarrollo Económico y Turismo;

Que, resulta conveniente dar por concluida la Encargatura de la Lic. Maricela Sonia Luisa Cafferata Díaz en el cargo de confianza como Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pucusana;

EN ESTE CONTEXTO, ESTANDO A LOS CONSIDERANDOS PRECEDENTES Y EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR EL INCISO 6) DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY N° 27972 - LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR por concluida la Encargatura a partir del día 27.04.2021 de la LIC. MARICELA SONIA LUISA CAFFERATA DÍAZ en el cargo de confianza como SUB GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES de la Municipalidad Distrital de Pucusana.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR sin efecto a partir del día 28.04.2021 la Resolución de Alcaldía N° 160-2021-AL/MDP de fecha 21.04.2021.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA
Lidia America Carrillo Veliz
Lidia America Carrillo Veliz
Alcaldesa

1759337